



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas**

**DECANATO**

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

Pág.1

**RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

N° 206-2023-D-FIIS

Callao, 13 de diciembre del 2023

Visto, el Proveído N° 384-2023-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, en el que adjunta el OFICIO N° 404-UIFIIS-2023 del Dr. Osmart Raúl Morales Chalco – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la Resolución de Comité Directivo N° 080-UIFIIS-2023, de fecha 12 de diciembre de 2023, con la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"DISEÑO DE UN PLAN BPM PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS SAN ISIDRO S.A., CAÑETE 2023"**, y la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al Mg. FARFAN GARCIA José, presentado por los bachilleres: **ELGUERA MESIAS Davis Alexander, DE LA CRUZ MANRIQUE Jesabell Karla y YAUYO LA MADRID Jose Luis** de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

Que, los bachilleres: **ELGUERA MESIAS Davis Alexander, DE LA CRUZ MANRIQUE Jesabell Karla y YAUYO LA MADRID Jose Luis** pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, presentan la solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"DISEÑO DE UN PLAN BPM PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS SAN ISIDRO S.A., CAÑETE 2023"**; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al Mg. FARFAN GARCIA José.

De conformidad con la Resolución Directoral de la Unidad de Investigación N° 080-UIFIIS-2023, de fecha 12 de diciembre de 2023, resuelve: "...1. PROPONER con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de la Unidad de Investigación FIIS, el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: **"DISEÑO DE UN PLAN BPM PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS SAN ISIDRO S.A., CAÑETE 2023"**, presentado por los Bachilleres: **ELGUERA MESIAS Davis Alexander, DE LA CRUZ MANRIQUE Jesabell Karla y YAUYO LA MADRID Jose Luis**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: **Presidente: Dr. MORALES CHALCO Osmart Raúl; Secretario: Mg. BAZAN ROBLES Romel Dario; Vocal: Ing. GOMEZ ALVARADO Carlos Joel; Suplente: Mg. QUINTANILLA ALARCON Guillermo y Asesor: Mg. FARFAN GARCIA José.**

Que, el Proveído N° 384-2023-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, en el que adjunta el OFICIO N° 318-UIFIIS-2023 del Dr. Osmart Raúl Morales Chalco – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la Resolución de Comité Directivo N° 080-UIFIIS-2023, de fecha 12 de diciembre de 2023 con la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"DISEÑO DE UN PLAN BPM PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS SAN ISIDRO S.A., CAÑETE 2023"**, y la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al Mg. FARFAN GARCIA José, presentado por los bachilleres: **ELGUERA MESIAS Davis Alexander, DE LA CRUZ MANRIQUE Jesabell Karla y YAUYO LA MADRID Jose Luis** de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Pág.2

Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1° **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: "DISEÑO DE UN PLAN BPM PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS SAN ISIDRO S.A., CAÑETE 2023", presentado por los bachilleres: ELGUERA MESIAS Davis Alexander, DE LA CRUZ MANRIQUE Jesabell Karla y YAUYO LA MADRID Jose Luis, para optar el Título Profesional Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

Presidente	Dr. MORALES CHALCO OSMART RAÚL
Secretario	Mg. BAZAN ROBLES ROMEL DARIO
Vocal	Ing. GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL
Suplente	Mg. QUINTANILLA ALARCON GUILLERMO
Asesor	Mg. FARFAN GARCIA JOSÉ

2° **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 77° que a la letra dice: "El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ...*(sic)*.

3° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS  
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLAMOS  
DECANO